



**Montevideo, 5 de abril de 2023.**

### **Resolución Nº 185 Presidencia de AUGM**

**Visto:** a) la solicitud de auspicio a la Escuela Internacional de Invierno de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) a realizarse en dos instancias: del 5 de junio al 21 de julio en modalidad virtual y del 31 de julio al 11 de agosto en forma presencial en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

**Atento:** a que la Escuela 2023 propone el análisis de los desafíos para el desarrollo local en clave latinoamericana, con una mirada crítica de la Agenda 2030 y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Que los contenidos de la Escuela 2023 están organizados en los siguientes ejes temáticos: Paz, justicia e instituciones sólidas; Trabajo y crecimiento económico; Ciudades y comunidades sostenibles; Producción y consumo responsable; Buena salud y bienestar.

Que sus destinatarios prioritarios son estudiantes de carreras de grado y de maestría proveniente de diferentes países del mundo y se invita especialmente a participar a los alumnos internacionales que se encuentren realizando o que estén próximos a realizar una movilidad académica en la región.

Que la Escuela ha sido incorporada al Manual Iberoamericano de Buenas Prácticas en Internacioalización de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Que la declaración de auspicio favorecerá la participación de la comunidad académica de las universidades miembro de la AUGM y que el próximo Consejo de Rectores, órgano facultado para otorgarla, sesionará en fecha posterior al mencionado evento.



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

**La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo**

**Resuelve:**

- 1) Declarar el auspicio a la Escuela Internacional de Invierno de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) a realizarse del 5 de junio al 21 de julio en modalidad virtual y del 31 de julio al 11 de agosto en forma presencial en la ciudad de Santa Fe, Argentina.
- 2) Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

**Dra. Sandra Goulart Almeida**

**Presidenta AUGM**

**Rectora UFMG**